



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directores de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS ELECGALAPAGOS S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos realizado el examen de auditoría externa al Estado de Situación Financiera de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, del Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los Estados Financieros

2. Es responsabilidad de la Administración de ELECGALAPAGOS S.A., la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con NIC 1. "Presentación de Estados Financieros" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera, en cumplimiento a lo estipulado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén exentos de errores significativos causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; así como la elaboración de estimaciones contables importantes, razonables de acuerdo con las circunstancias de su entorno económico.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, en base a la auditoría realizada. La auditoría se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que se cumplan con requisitos éticos, que se planifique y se realice la auditoría con el objetivo de obtener certeza razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría incluye un examen basado en pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS ELECGALAPAGOS S.A. Comprende también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, e incluyen procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos ya sea como resultado de



fraude o error, para lo cual se considera el control interno de la Empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros. Esta auditoría comprende la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración y que éstas sean razonables, la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, así como verificar la implementación y seguimiento de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y los correspondientes impactos en los Estados Financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarlas bases para emitir nuestra opinión de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. Del examen practicado a la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS ELECGALAPAGOS S.A., se determinó lo siguiente:
- a) Al cierre del ejercicio económico 2012, existe diferencia de USD 18,000, entre los saldos presentados de contabilidad y comercialización de Cuentas por Cobrar Venta de Energía y el departamento comercial no ha facilitado el saldo de Depósitos en Garantía que en contabilidad tiene un valor de USD 440.658,88, a pesar de haber implementado un nuevo Sistema Comercial (SICO) desde el mes de septiembre del 2011. De igual manera la Empresa no mantiene actualizado el catastro de depósitos en garantía por consumo de energía.
 - b) Existe una diferencia entre el inventario físico y los registros contables en la cuenta de combustible (diesel), de la bodega de San Cristóbal, que se cuantifica al 31 de diciembre de 2012, en USD34.638,55 por la falta de un medidor de combustible.
 - c) Adicionalmente, se menciona que la empresa deberá tomar en consideración que:
 - La empresa efectuó la solicitud de devolución del IVA correspondientes a los meses de abril a noviembre del 2010 por USD 249.323,22, sobre los cuales el SRI ha dispuesto el archivo de los trámites, a lo cual la Empresa ha procedido a solicitar al Organismo respectivo la revisión de los mismos.
 - Se mantienen registrados en Cuentas por Cobrar por Impuestos Corrientes USD 805.932,37 correspondiente al 12% IVA en compras, de los cuales asesoría legal de la Empresa no nos ha demostrado los trámites que sumen el valor total para la recuperación.



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA 512 Y LOS DUQUES TELFS: 2416387 – 099-5887250 FAX: 2814081 CASILLA POSTAL 17-21-1134 – QUITO - ECUADOR

Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el numeral 4, los referidos Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A., expresados en dólares, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y, su desempeño financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIFs.

Auditores anteriores

Los estados financieros de Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELECGALAPAGOS S.A., al 31/dic/2011, fueron examinados por otro auditor externo que con fecha 11 de mayo de 2012, expresó una opinión con salvedades sobre esos estados financieros. Las cifras del año 2011, se presentan únicamente con fines de comparación.

Énfasis

Al 31 de diciembre del 2012, se mantiene registrado como Aportes para Futura Capitalización USD10'252,286.67, valor que hasta la presente fecha no ha sido capitalizado y que de acuerdo a la normativa NIIFs, no se puede mantener por más de un ejercicio económico.

Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera

La Empresa elaboró políticas contables que han de ser implementadas en la aplicación de las NIIFs, mismas que a la presente fecha se encuentran en trámite de aprobación por parte de la Administración.

El Informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito DM, 14 de mayo de 2013

Atentamente,

Patricio Lincango S.
Socio de Auditoría
Reg. Prof. No. 21867

SC- RNAE N°316